FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EMPRESAS INDÍGENAS EN MÉXICO

Aramís Marín
CEREFIGE-Université de Lorraine
aramis.marin@gmail.com

RESUMEN

México es una nación intercultural en la que sobreviven más de 16 millones de indígenas, de los que casi siete millones aún conservan su lengua materna. Ellos se encuentran entre los estratos más pobres y marginados de la población. Por ello, la promoción y el desarrollo de actividades productivas resulta un elemento clave para superar el ciclo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo. Sin embargo, el acceso a fuentes de financiamiento para dichas actividades no es obvio y la intervención del gobierno a través de fondos públicos se hace vital. Así, el objetivo de esta contribución es hacer un panorama de la oferta pública federal de fondos para financiar empresas indígenas. Se trata de una investigación documental exploratoria, donde se presentan los montos asignados en 2013, en los anexos 9 y 10, del Presupuesto de Egresos de la Federación, haciendo hincapié en los programas dedicados particularmente al desarrollo de los pueblos indígenas. En el desarrollo de este trabajo se encontró que hay un presupuesto considerable para el financiamiento de actividades productivas indígenas en México, y que la integración de una política transversal está contemplada en los programas. En futuras investigaciones convendría realizar un estudio longitudinal sobre el impacto y la eficacia de estos programas en la creación de nuevas empresas y en su consecuente contribución a la riqueza y el desarrollo de las comunidades.

Palabras clave: Financiamiento, programas públicos, empresas indígenas, desarrollo.

ABSTRACT

Mexico is an intercultural country where more than 16 million of indigenous people survive, of which nearly 7 million still retain their mother tongue. They are among the poorest and most marginalized population within the nation. Therefore, the promotion and development of productive activities is a key issue to overcome the vicious cycle of poverty and underdevelopment. However, the access to sources of funding for these activities is not obvious and government intervention through public funds remains vital. Thus, the aim of this contribution is to make an overview of the offer of federal public funds for indigenous businesses. This is an exploratory desk-based research, where I present the amounts allocated in 2013 in Annexes 9 and 10 of the Expenditure Budget of the Federation (PEF in Spanish), particularly emphasizing the programs dedicated to the development of indigenous people. In the course of this work, it was found that in Mexico there is a substantial budget to finance productive indigenous activities, and that the integration of cross-cutting policy is covered by public programs. Future research should conduct a longitudinal study on the impact and effectiveness of these programs in the creation of new firms and their consequent contribution to the wealth and development of communities.

Key words: Funding, public program, indigenous enterprises, development.

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece particularmente a Verónica Silva por su aporte en la actualización y análisis de las cifras oficiales, así como a los árbitros de la revista por sus comentarios para la mejora del presente artículo. Se externa el agradecimiento al Conacyt y al gobierno francés, por la beca otorgada para realizar estudios de doctorado.Tenemos 500 años resistiendo el yugo y todavía ustedes nos ven como si fuéramos retrasados mentales, como niños que no podemos caminar, que no podemos llevar nuestro proyecto. ¿Por qué nos quieren diseñar programas detrás de un escritorio y nunca van a pedirnos nuestra opinión? Faustino Santiago (2001, citado en López Bárcenas, 2002).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 14 de agosto de 2001 (López Bárcenas, 2002), reconoce que la "Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas" (Artículo 2º).

Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), de la Cámara de Diputados, con datos del último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010, se contaron 104 781 265 habitantes en todo el país, de los cuales 6 913 362 (6.59%) hablaban alguna lengua indígena (INEGI, 2012a). Sin embargo, esta cifra se eleva hasta 16 102 646 de indígenas, si se considera el criterio de autoadscripción étnica (CESOP, 2011). Esta población se concentra en la región sur sureste del país: en Chiapas, los hablantes de alguna lengua indígena representan 27.43% de la población, en Oaxaca son 33.76%, y en Veracruz 9.26% (INEGI, 2012a). Yucatán se adhiere como el estado con la mayor cantidad de personas indígenas auto adscritas (CESOP, 2011).

La población indígena de México tiende a vivir en localidades de menos de 2 500 habitantes, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y los hace propensos a la marginación.[1] En estas localidades, casi un cuarto de la población nacional (23.2% según CONAPO, 2006) no tiene acceso a un ingreso digno ni a servicios básicos de salud y educación; oportunidades que la mayoría de las personas en localidades urbanas y mixtas tiene: "los pueblos indígenas representan alrededor del 5% de la población mundial, pero son un tercio de los 900 millones extremadamente pobres, marginados y vulnerables del mundo rural" (Ashoka, 2011).

Sobre esta población, los diputados mexicanos reconocen que "los indígenas tienen menos acceso a mercados de trabajo formales que los no indígenas y por lo tanto un porcentaje menor tiene acceso a las prestaciones derivadas del empleo" (CESOP, 2011). Por lo anterior, la creación de empresas como fuente de autoempleo es vital, y el financiamiento de estas actividades resulta fundamental para su crecimiento y desarrollo.

En las regiones marginadas, los negocios siguen siendo tradicionales, muchos de ellos familiares, y raramente llegan a más de 30 integrantes, salvo el caso, por ejemplo, de las cooperativas de consumo o producción agropecuaria. Esto concuerda con las cifras oficiales sobre el número de personas empleadas por unidad económica. En el caso de México, esta cifra llegó en 2009 hasta 95% para empresas con menos de 10 personas ocupadas, 4% para aquellas entre 11 y 50 personas, 0.8% para aquellas entre 51 y 250 personas ocupadas y 0.2% para las que excedían las 251 personas (INEGI, 2012b). Claro que esta clasificación se complementa con el volumen anual de ventas según actividad económica, tal como consta en el criterio de estratificación de estas unidades económicas, publicado el 30 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

[1] Ser indígena y vivir en localidades de menos de 2 500 habitantes, son dos de los criterios empleados por el Consejo Nacional de Población para determinar el Índice de Marginación (CONAPO, 2006)

A pesar de la cantidad de empresas de pequeña y mediana escala, así como de su impacto en las tasas de empleo, el acceso de éstas a fuentes de financiamiento sigue siendo marginal (Instituto Pyme, 2014), problemática compartida por otros países de América Latina y el Caribe (Bebczuk, 2010).

El objetivo de esta contribución es hacer un panorama de los fondos públicos federales dedicados a financiar empresas indígenas en México. A la fecha no existe un escenario sobre los fondos dedicados prioritariamente al financiamiento de empresas indígenas. Se espera que éste sirva como información para las organizaciones que trabajan con empresarios indígenas, a los actores públicos de las comunidades y a los mismos empresarios. Además, un panorama de este tipo puede apoyar en el análisis de eficiencia, impacto y seguimiento de los programas públicos para el desarrollo integral de las organizaciones indígenas y sus comunidades.

Ésta es una investigación documental exploratoria de tipo transversal. A partir de los anexos 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2013, se hizo un análisis sobre los programas existentes de financiamiento, bajo la premisa que los programas públicos de financiamiento deben permitir romper con el ciclo de la pobreza y el subdesarrollo, descrito por Paschoal Rossetti y sus colegas (1994). Luego, al ser la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (cdi) la instancia gubernamental encargada prioritariamente de la atención de estas comunidades, el análisis se ha centrado particular - mente en sus tres programas dirigidos al apoyo de proyectos productivos.

Para la revisión de la literatura, en el sitio de Google Scholar (http://scholar.google.fr/) se realizó la búsqueda con las siguientes palabras clave:

- “financiamiento” AND “empresas indígenas” AND “México” (28 resultados).
- “financiamiento” AND “desarrollo indígena” AND “México” (831 resultados).
- Refinada: “financiamiento” AND “desarrollo indígena” AND “México” AND “empresa” (495 resultados).
- Refinada: “financiamiento público” AND “desarrollo indígena” AND “México” AND “empresa” (32 resultados).
- Refinada: “financiamiento” AND “desarrollo indígena” AND “México” AND “organización productiva” (31 resultados).
- “financiamiento público” AND “desarrollo indígena” AND “México” (51 resultados).
- “financiamiento público” AND “empresas indígenas” AND “México” (1 resultado).
- “fondos públicos” AND “empresas indígenas” (6 resultados).
- “fondos públicos” AND “empresas indígenas” AND “México” (0 resultados).
- “fondos gubernamentales” AND “empresas indígenas” AND “México” (0 resultados).
- “fondos gubernamentales” AND “empresas indígenas” (0 resultados).

También se analizaron otros autores que siendo citados en la revisión de literatura, podían enriquecer la discusión.
Los resultados de investigación, presentados en esta comunicación, se dividen en dos partes: la primera contempla una revisión teórica sobre las empresas indígenas y sus necesidades de financiamiento; mientras que la segunda muestra el panorama de los programas de gobierno para financiar actividades productivas de los pueblos indígenas junto con un breve análisis que permitirá entablar nuevas perspectivas al respecto.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Cuatro subdivisiones integran la presente revisión de la literatura. La primera está dedicada a examinar la situación de los indígenas en México, respecto al mundo, en cuanto a sus condiciones de marginación para el desarrollo de actividades productivas. Luego, se aborda la posibilidad del emprendimiento, y en particular de aquel emprendimiento indígena, como motor para el desarrollo local comunitario. En tercer lugar, se hace una revisión de los mecanismos de financiamiento a los que pueden acceder los empresarios campesinos e indígenas; para finalizar en la cuarta sección con una descripción del papel fundamental que

juega el financiamiento público en el crecimiento y desarrollo de estas actividades empresariales.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Se considera indígena a toda aquella persona que pertenece a un grupo que preserva características lingüísticas, culturales y sociales que existían hasta antes del periodo de colonización de los siglos XVI y XVII, pero sobre todo se considera indígena a todas aquellas personas que se autoproclaman como tales (Deruyttere, 2001).

Los indígenas no sólo conservan conocimientos ancestrales, sino que preservan la diversidad lingüística y ecológica de los territorios que habitan (DESA, 2009). Como se explicó en la problemática de la introducción, aunque representan apenas 5% de la población mundial total, su presencia se mantiene dispersa alrededor del mundo (véase ilustración 1).

En América Latina, los países que concentran la mayor población indígena son: Bolivia, Guatemala y Perú (Aldana Sánchez y Solari Vicente, 2009). Deruyttere (2001) sitúa a México en el séptimo puesto de las 29 naciones latinoamericanas consideradas. En el caso de México, alrededor del 16% de la población puede considerarse indígena (CESOP, 2011), y los más de sesenta grupos lingüísticos se reparten en todo el territorio (véase ilustración 2).

Ilustración 1.

Distribución de culturas indígenas en el mundo.

Fuente: National Geographic Maps, 1999.

Ilustración 2.
Mapa Nacional de Lenguas Indigenas.

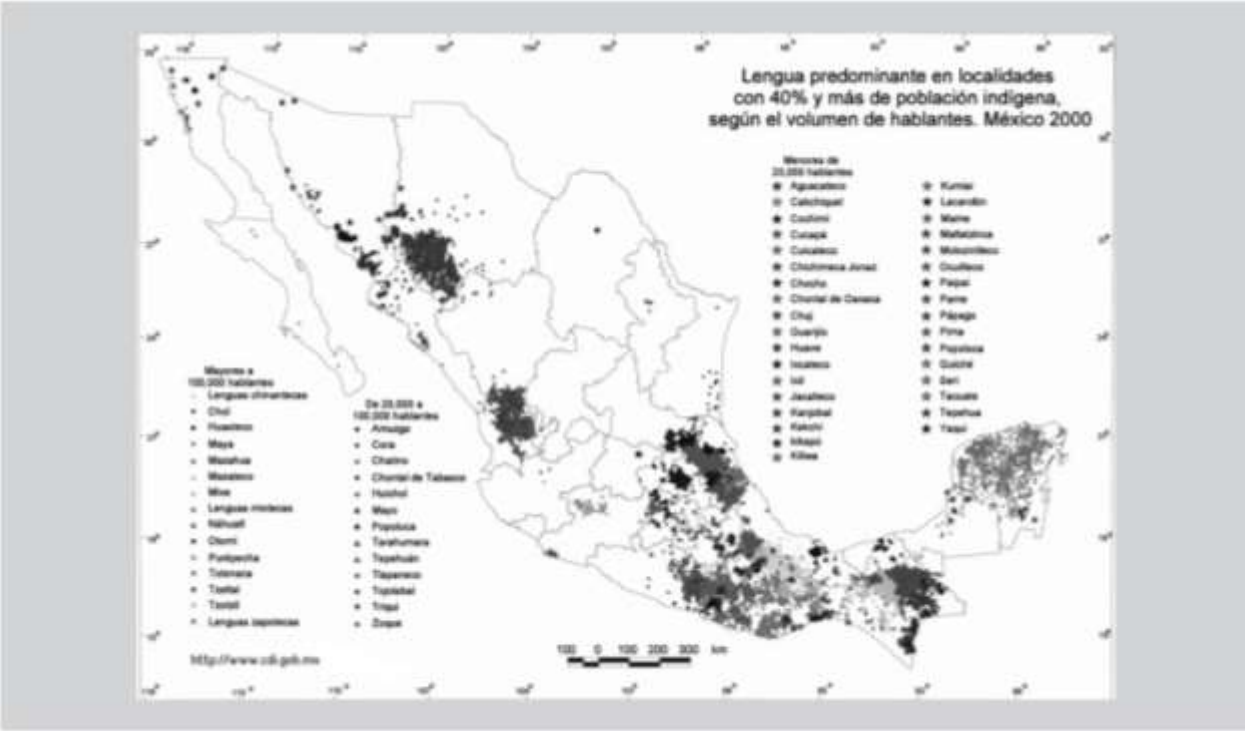

Fuente: CDI, 2000.

Como puede observarse, la concentración en el sursureste del país, donde el clima es de templado a cálido, es evidente. En estos estados, las comunidades indígenas han experimentado cierto sincretismo, donde se mezclan los saberes europeos con los prehispánicos, y se exponen a una ideología yanqui importada por los migrantes que confronta a un "saber vivir" comunitario.

La comunidad indígena es la base del hecho de ser indígena. Una comunidad indígena es un conjunto de personas que interactúan con un territorio, aprovechando sus recursos y conformando una historia: pasada, presente y futura (Díaz Gómez, 2003). Sin embargo, ante el modelo económico hegemónico que se ha impuesto en el mundo, el riesgo de desaparición de las lenguas indígenas es latente.

En contraste, los grandes retos que se imponen ante el fracaso de los treinta años de neoliberalismo, hacen revivir el movimiento indígena relegado desde las grandes revoluciones agrarias de la segunda mitad del siglo XX.

El movimiento indígena de América Latina […] ofrece un mensaje poderoso en términos de cosmovisión, espiritualidad, organización social, y destrezas en la aplicación de estrategias de sobrevivencia ante condiciones de extrema adversidad y presión. Esta elasticidad y capacidad de adaptación en condiciones adversas presenta para nuestra sociedad lecciones importantes que requieren de un respeto y de una voluntad de diálogo y aprendizaje de manejo […]. Es urgente establecer los espacios de diálogo y concertación entre los indígenas y los gobiernos para superar los antagonismos a veces muy fuertes, romper la exclusión económica y social, y facilitar el aporte de los indígenas a los procesos de definición de políticas y estrategias de desarrollo (Deruyttere, 2001, p. 3).

Y aunque existen ciertos grupos indígenas que buscan mantenerse aislados del resto de los pueblos —por diferentes motivos—, existe una marginación generalizada acompañada de una reducción y explotación sistemática de sus territorios y sus recursos (DESA, 2009).

En el caso de México, durante el periodo cardenista la reforma agraria logró cierta dignidad para los

indígenas y el campesinado mexicano, que se fue desvaneciendo con los sucesivos sexenios hasta la década de 1980, con la entrada en vigor del modelo neoliberal, sobreviviendo gracias a los movimientos indígenas que siguieron al levantamiento zapatista de 1994 (Aldana Sánchez y Solari Vicente, 2009; Dietz, 1995).

Dietz (1995) argumenta el fracaso de la política indigenista del partido en el poder, dado que tanto el Instituto Nacional Indigenista, como el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas, tenían escasa representatividad, y las articulaciones nacionales que sobrevivieron para inicios del modelo neoliberal empezaron a demandar el respeto de las tierras comunales, provocando la disolución de las distintas asociaciones indígenas del partido.

Con esto, se perdió el control sobre esta población, pero se mantuvo "el control y acaparamiento de los recursos", provocando la marginación de indígenas y campesinos, gracias a "la estructura fuertemente concentrada y centralizada de las políticas públicas" (Morales, 2013, p. 62). De este modo, se les ha privado de la propiedad de los medios de la producción, en algunos casos se les ha orillado a asumir prácticas tecnológicas ajenas a su cosmovisión**.**

EMPRENDIMIENTO INDÍGENA COMO MOTOR DE DESARROLLO

Existe una fuerte correlación entre la población indígena y los niveles de pobreza (BID, 2006). Para reducir estos últimos, la creación de riqueza para el desarrollo de los pueblos indígenas adquiere importancia capital. En una economía de mercado, la riqueza se crea en el seno de las empresas.

Maceratesi Vega (2010, p. 64) afirma que "la creación de pequeñas empresas cuenta, siguiendo a las teorías del desarrollo, con un importante potencial para el desarrollo local". Sin embargo, cabe recordar que el desarrollo local se inserta en el respeto de la autonomía, modo de vida, y derechos fundamentales de los pueblos indígenas (Naciones Unidas, 2007), preservando su riqueza cultural, para permitirles aumentar por sí mismos sus capacidades individuales y colectivas para acceder a sus libertades fundamentales (Pick y Sirkin, 2010; Sen, 1999).

Por ello, tanto la creación de empresas, como el desarrollo, deben estar basados en las necesidades y expectativas de las propias comunidades.

> [El desarrollo endógeno] promueve la creación de redes de empresas y estimula la cultura emprendedora, impulsa la di - fusión de innovaciones y conocimiento, mejora la diversidad urbana, y estimula el desarrollo de las instituciones. En otras palabras, […] [mejora] el funcionamiento de cada una de las fuerzas que determina la acumulación del capital y el desarrollo económico (Maceratesi Vega, 2010, p. 43–44).

La cultura emprendedora que se desarrolla en las comunidades tiene una connotación social importante, dada la participación activa de una comunidad de individuos, para resolver una necesidad compartida. A través de estos emprendimientos sociales es como los pobres y marginados pueden ser incorporados a la actual economía de mercado (Coraggio, 2008; Maceratesi Vega, 2010).

No obstante, a diferencia de un emprendimiento común en las urbes y en espacios desarrollados, el liderazgo local (Martín et al., 2008) y la participación de la mayor cantidad de actores comunitarios, resulta fundamental para crear mecanismos que promuevan el desarrollo de las mismas regiones marginadas (Formichella, 2004). Esto debiera acompañarse con una reforma paralela en términos jurídicos y políticos, de tal suerte que se garantice el acceso preferencial de los indígenas a los recursos naturales y su respectivo aprovechamiento (Aylwin Oyarzun, 2002) a través del diálogo con prácticas ancestrales que dan

origen a una particular manera de manejar dichos recursos (Ramírez y Aguilar, n.d., p. 2), reduciendo así las barreras que preservan su estado de marginación.

Dado que en una economía de mercado, la creación de riqueza depende de la producción e intercambio de bienes y servicios (Maceratesi Vega, 2010; Paschoal Rossetti et al., 1994), las empresas y otras organizaciones productivas ostentan el liderazgo en el sistema económico. Esta interacción entre el saber económico occidental con el indígena, ha originado iniciativas empresariales únicas que derivan en productos elaborados de manera artesanal, y en servicios que reconectan a las comunidades con la naturaleza, aprovechando la cultura y el conocimiento autóctono, lo que da a los productos y servicios ofrecidos por las empresas indígenas y campesinas, "un [importante] valor en los mercados locales y de exportación, y ponen a la gente a trabajar sin perder las tradiciones culturales" (Ashoka, 2011).

Cabe señalar que se ha observado que en las "empresas" forestales indígenas, la administración comunitaria no sigue una lógica de negocio como se enseña en las universidades especializadas en administración (Marín Pérez, 2012; Rodríguez Zunino, 2013), sino que existe un modelo solidario parecido a las cooperativas occidentales. De hecho, Martín y sus colegas (2008), en un estudio comparativo entre cinco comunidades autóctonas en diferentes latitudes, concluyen que los indígenas encuentran en la forma cooperativa de producción, "una alternativa para mejorar su calidad de vida, de su familia y de la comunidad […] [y aunque su dinámica es de baja escala], ello significa detonar un potencial que hasta hace poco era desconocido para ellos" (p. 29).

El emprendimiento indígena ha generado un creciente interés en los mercados, mismo que se expresa con el consumo de bienes y servicios "exóticos" que estas comunidades brindan al mundo (Foley, 2004). Sin embargo, estas empresas indígenas, como cualquier otra actividad productiva, requieren de un capital inicial, así como financiamiento para su crecimiento y consolidación. En el caso de las actividades de indígenas y campesinos, este capital es difícil de obtener dada la mínima cantidad de inversionistas existentes, la localización propia de las poblaciones, y las altas tasas de interés establecidas por los bancos comerciales que derivan del riesgo que supone prestar dinero a sujetos con pobre capacidad para cubrir los requisitos definidos por la institución financiera Carlos Perafán (2000) expone:

> En cuanto a la inversión (privada), los indígenas sólo acceden mínimamente a recursos de capital. Sin embargo, hay indicadores de que ellos se encuentran produciendo un ahorro considerable (…). Sus consignaciones en el sector bancario no generan una reciprocidad de servicios, trasladándose el multiplicador bancario a otros sectores, dentro de una aparente situación en la cual los indígenas aparecen financiando a otros sectores de la población nacional. Varias causas se han mencionado para explicar ambas situaciones: (i) pobreza, (ii) discriminación, (iii) marginalidad, (iv) carencia de garantías, (v) capital social de tipo *bondage* (direccionado hacia adentro del grupo), que se opone al capital social de tipo *outreach* (direccionado hacia afuera), y (vi) carencia de capacidad para competir en el mercado (p. 1).

En resumen, hay empresas dentro de las comunidades indígenas que no siguen la misma lógica que sus homólogas de espacios urbanos y mixtos, y que al no seguir la misma lógica primordial de acumulación y crecimiento de capital, se enfrentan a problemas de financiamiento de sus actividades productivas.

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS INDÍGENAS

El acceso a "fuentes formales de financiamiento" es percibido como una de las principales barreras para el nacimiento, crecimiento y desarrollo de empresas en Latinoamérica:

> La estructura de financiamiento de la empresa depende más de la estructura y de las prácticas financieras del país donde opera, que de las características de la empresa per se […]. En América Latina, la existencia de

mercados incompletos es por lo tanto, un argumento clave para explicar los problemas de acceso a financiamiento […]. Entre las razones más citadas se incluyen problemas institucionales, inadecuación de los sistemas judiciales y contractuales, falta de regulación y supervisión, altos niveles de informalidad de las empresas, así como la inexistencia de mercados financieros a futuro […] [y la falta] de una interacción de políticas explícitas de creación de mercados y respuestas de mercado en un ambiente propicio a la innovación financiera (Studart y Suaznábar, 2004, p. 118).

Por tanto, si las empresas que habitan regiones menos marginadas sufren de falta de financiamiento, los grupos productivos indígenas no son la excepción. El acceso al crédito sigue siendo restringido, aun cuando las instituciones directrices del Sistema Financiero Internacional han incluido en sus principios rectores el propósito de financiar programas de combate a la pobreza. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), ha declarado que busca:

Asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) efectuar transacciones entre sí. Este sistema es esencial para fomentar un crecimiento económico sostenible, mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza (FMI, 2011) (énfasis propio).

Por su parte, el Banco Mundial, ha publicado que tiene como objetivo "terminar con la pobreza extrema" (Banco Mundial, 2014), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), banco especializado en la región, busca ayudar al territorio a alcanzar mayor progreso económico y social, abordando las necesidades de los países pequeños y vulnerables; promoviendo el desarrollo a través del sector privado; abordando el cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental; y fomentando la cooperación e integración regional, considerando incluso a las mujeres indígenas como población objetivo específica (BID, 2014b).

En contraste, la incertidumbre ligada al pobre o inexistente historial crediticio de los indígenas y sus empresas puede ser una causa explicativa de su falta de financia - miento por parte de los bancos, aunada a su "retraso tecnológico" (cfr. Studart y Suaznábar, 2004). Por ello, la misma población que está en los estratos más pobres, ha comenzado a utilizar otras estrategias de financiamiento, como por ejemplo, el mecanismo utilizado por el profesor Muhammad Yunus con mujeres marginadas en Bangladesh: el microcrédito.

El microcrédito consiste en un préstamo que se otorga a un grupo solidario de personas que deciden emprender un proyecto productivo. Este préstamo va acompañado de un compromiso de pagar semanalmente una parte del capital, una parte de intereses mínimos (entre 1 y 2 por ciento en algunos casos), y en casos se exige también una parte de ahorro colectivo. De este modo, los avales y las garantías se transfieren a la solidaridad en el grupo de conocidos que piden el préstamo en nombre de todos y se comprometen a pagar entre todos, y los gastos de administración y operación, también se transfieren a la misma comunidad, que puede crear un banco comunitario.

La estrategia de bancos comunitarios resulta una buena opción para pequeños proyectos productivos en comunidades cuyo acceso a instituciones bancarias es muy limitado (véanse por ejemplo los casos expuestos por Pick y Sirkin, 2010). La gran desventaja de los bancos comunitarios en México radica en su informalidad, pues no están registrados ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El microcrédito como fuente de financiamiento ha crecido en popularidad. Para finales de 2009, el crédito total relativo a microfinanzas alcanzó los 12.3 mil millones de dólares (BID, 2014a):

El BID ha sido pionero en la promoción de las microfinanzas en la región. En las últimas dos décadas, el Fondo

> Multilateral de Inversiones (Fomin) ha impulsado la ampliación de las principales redes de microfinanzas y ha fomentado muchas innovaciones que permitieron el desarrollo de esta dinámica industria […]. Para aumentar la inclusión financiera, el BID y el Fomin están ayudando a la industria microfinanciera a enfrentar retos muy específicos, como saber llegar a las zonas rurales y urbanas marginales y desatendidas, así como propiciar la expansión en los 'mercados fronterizos', donde existe un menor desarrollo, y asegurar, al mismo tiempo, una mayor transparencia en sus operaciones (BID, 2014a).

De hecho, en cuanto a eficiencia, cuando la cartera vencida de los bancos comerciales aumentó 50% (González, 2013), algunas microfinancieras, como Compartamos Banco, cerraron con una cartera vencida menor a 10% (GENTERA, 2014).

Las actividades de microfinanzas permiten abrir la oportunidad de acceso financiero para terminar con las "personas-bonsái", de tal suerte que se "permita a los pobres utilizar su energía y creatividad" para que la pobreza pueda desaparecer (Yunus, 2008; Pick y Sirkin, 2010).

El empleo de bancos comunitarios, como instituciones micro financieras de proximidad, puede ser una de las opciones para mejorar los proyectos productivos y hacerlos sustentables para la comunidad y que le permitan obtener ingresos suficientes para que la población pueda tener acceso a servicios de educación, salud, vestido, mejor alimentación y esparcimiento.

En cuanto al gobierno, las políticas que éste implemente para superar las restricciones financieras, capacitar al personal de las pequeñas y medianas empresas, así como para incentivar la mejora en la gestión de estas organizaciones, son cruciales en el emprendimiento (Kantis et al., 2002). Además, sea cual sea la situación de las empresas indígenas, al ofertar oportunidades de desarrollo, seguirán necesitando del financiamiento estatal (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998). Por ello, convendría que se diseñasen mecanismos integrados de cofinanciamiento y medición integral del impacto de estas empresas, según los objetivos que la nación se fije para su desarrollo.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE EMPRESAS INDÍGENAS

El Estado debe velar por el bienestar de todos los pobladores de su territorio. Sobre el desarrollo de empresas indígenas, existen muchas propuestas. Perafán (2000) lista algunas de ellas como mercados de usufructo, sistema de garantías y bolsa de negocios indígenas. Sin embargo, la deuda histórica con los pueblos originarios sigue sin ser saldada. El Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre las cuestiones indígenas, dentro de sus recomendaciones para política pública, respecto al financiamiento de actividades productivas señala que urge la necesidad de trabajar en (UN, 2014):

> La aprobación por las instituciones financieras internacionales de un enfoque basado en los derechos, respecto a la financiación de proyectos que tenga repercusiones en los pueblos indígenas, teniendo en cuenta los principios de igualdad y equidad, responsabilidad, habilitación y participación.

Por eso, garantizar el desarrollo de actividades productivas es una tarea fundamental, y el financiamiento de las mismas es una estrategia a promover. No obstante, en América Latina y el Caribe, el financiamiento público alcanza niveles muy por debajo del porcentaje que se logra, por ejemplo, en el este de Asia (Studart y Suaznábar, 2004) (véase ilustración 3).

Ilustración 3.

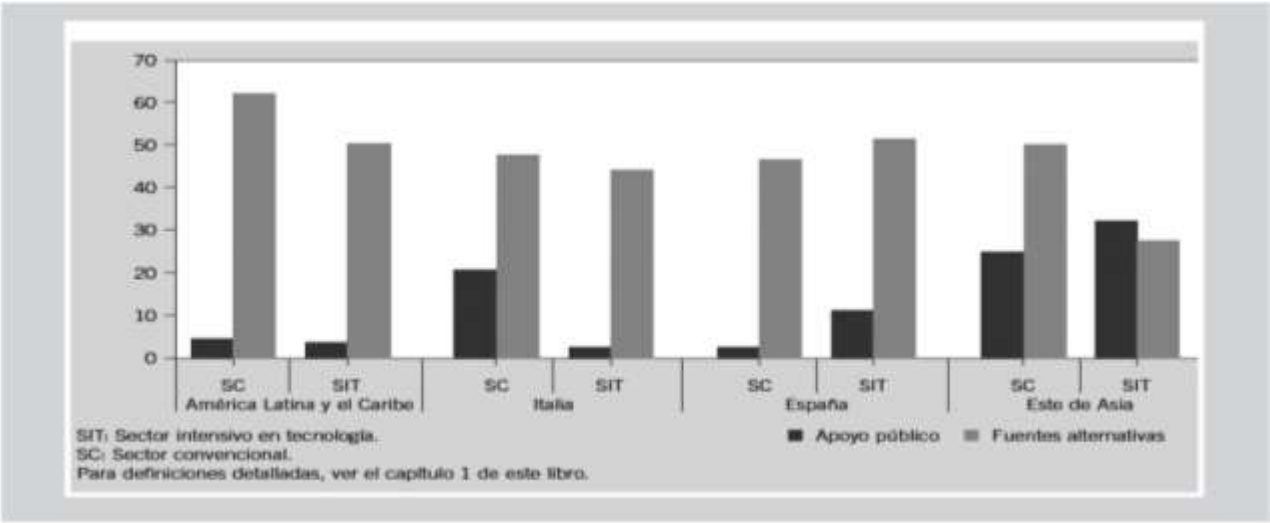

Fuente: Studart y Suaznábar, 2004

Fuentes de financiamiento para nuevas empresas (por ciento de emprendedores por sector).

En economías en vías de desarrollo como las que emergen en Latinoamérica, debiera existir "una participación más dinámica en los mercados regionales y nacionales respecto a la política del desarrollo regional […][;] el Estado debería fungir como un importante agente económico dentro del desarrollo regional, a través de su política de financiamiento de gasto público regional y local" (Morales, 2013, p. 65).

Sin embargo en la región, a falta de esta participación estatal, las empresas y organizaciones productivas recurren a "fuentes alternativas de financiamiento", como "los adelantos de clientes, los créditos de proveedores, los retrasos en el pago de impuestos, servicios y salarios, y las compras de equipos de segunda mano", más de lo que se emplean en el resto del mundo (Studart y Suaznábar, 2004, p. 114).

Los fondos gubernamentales debieran superar su carácter asistencialista y promover el desarrollo (Morales, 2013). "Mejorar el acceso a financiamiento debería ser una prioridad de política en la región latinoamericana […], según el grado de desarrollo y profundidad de los mercados existentes, el tejido institucional y los aspectos culturales" (Studart y Suaznábar, 2004, p. 123–125).

El problema persiste en cuanto EL asesoramiento y la decisión de préstamo o no, depende de una "cúpula de funcionarios urbanos […] [muy] alejados de los propios campesinos [e indígenas]" (p. 43), o bien, cuando se condiciona el apoyo económico a un favor electoral, como el férreo control que buscó la Comisión Nacional Campesina sobre los Comités de Solidaridad en la época salinista (Dietz, 1995).

PANORAMA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EMPRESAS INDÍGENAS EN MÉXICO

En México, diversas entidades del gobierno federal han puesto en marcha programas de apoyo para la reactivación del campo y apoyo a las comunidades indígenas. Éstos están contenidos en los anexos 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), cuyos montos en 2013 se describen en las tablas 2 y 3.

ANEXOS 9 Y 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En el anexo 9 se incluyen 80 programas presupuestarios con una bolsa acumulada de 74 millones de pesos (4 millones más que los ramos autónomos: Legisladores, la Suprema Corte de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, el INEGI y el extinto IFE, por ejemplo) (CEFP, 2013; DOF, 2012). La mayoría de este presupuesto está dedicado a infraestructura y en segundo lugar a programas de desarrollo social, como el hasta ahora llamado “Oportunidades” (CEFP, 2013). Sobre el presupuesto que puede ser empleado directamente para financiar proyectos productivos, se pueden contar poco menos de cuatro millones y medio de pesos, lo que representa alrededor del 6% del total asignado en el anexo 9 (véase tabla 2).

Tabla 1.

Gasto del PEF 2013, relativos a programas de apoyo campesino e indígena en el anexo 9 (DOF, 2012).

	Porcentaje	Monto (pesos)
Gasto neto total PEF 2013.		3 956 361 600 000
Total de recursos anexo 9.	1.87%	74 102 060 978

	Porcentaje	Monto (pesos)
Hacienda y Crédito Público (CDI).	1.40%	1 036 667 245
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI).		365 585 000
Programa organización productiva para mujeres indígenas (POPMI).		443 885 000
Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena (Procapi).		227 197 245
Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.	4.14%	3 064 200 000
Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.		65 000 000
Procampo productivo.		2 000 000 000
Programa de prevención y manejo de riesgos.		790 000 000
Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural.		103 200 000
Programa de sustentabilidad de los recursos naturales .		106 000 000
Economía.	0.05%	34 274 131
Fondo de microfinanciamiento a mujeres rurales (Fommur).		19 420 923
Programa nacional de financiamiento al microempresario.		14 853 208
Medio ambiente y recursos naturales.	0.21%	155 024 496
ProÁrbol desarrollo forestal.		155 024 496
Consejo nacional de ciencia y tecnología.	0.03%	20 000 000
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.		20 000 000
Total destinado a actividades relacionadas con la producción.	5.82%	4 310 165 872

Cómo puede observarse, la CDI concentra 1.4% de todo el presupuesto dedicado a campesinos e indígenas. Con mil millones de pesos para financiar sus programas sujetos a reglas de operación, para casi siete millones de hablantes de lengua indígena, pareciera que no es suficiente. Dentro de sus programas para actividades productivas, el de Fondos Regionales ocupa 35% del presupuesto (365/1.036 mil pesos).

Cabe resaltar también que en montos, el apoyo etiquetado en el anexo 9 para Mujeres es mayor. Por ejemplo, supera por casi 100 millones de pesos a los programas no etiquetados y llega a ocupar alrededor del 56% de lo que destina la Secretaría de Economía (19.4/39.2 millones de pesos).

Por su parte, el anexo 10, contiene los rubros del programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, donde tomando la parte dedicada a financiamiento y promoción de la competitividad, se obtiene una bolsa de 51 mil millones de pesos (véase tabla 3), monto más o menos equiparable al gasto programable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o bien, al coto financiero del que dispone Pemex y la CFE (DOF, 2012).

Tabla 2.

Gasto del PEF 2013 y relativos a programas de apoyo campesino e indígena en el anexo 10 (DOF, 2012).

		Porcentaje	Monto (millones de pesos)
Gasto neto total PEF 2013.			3 956 361.6
Total de recursos anexo 10.		7.93%	313 789.9
Financiera.			
1. Programa de financiamiento y asegura-miento al medio rural.		0.95%	2 965.4
Hacienda y Crédito Público.	2 965.4		
Agroasemex.	1 509.5		
Financiera Rural.	629		
Bansefi.	380		
Fondo de capitalización e inversión del sec-tor rural (Focir).	125		

		Porcentaje	Monto (millones de pesos)
FIRA (Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura).	321.9		
Competitividad			
2. Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.		5.35%	16 779.6
Economía.	2 882.5		
Competitividad en logística y centrales de abasto.	68.7		
Fondo de microfinanciamiento a mujeres rurales (Fommur).	197.5		
Programa de fomento a la economía social.	2 571.7		
Programa nacional de financiamiento al microempresario (Pronafim).	44.6		
Reforma agraria.	2 047.1		
Fondo de apoyo para proyectos productivos (Fappa).	947.1		
Programa de la mujer en el sector agrario (Promusag).	1 100		
Turismo.	147		
Ecoturismo y turismo rural.	147		
Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.	11 850.0		
Convenios de coordinación con entidades federativas.	3 755		
Programas estratégicos.	8 095		
3. Procampo productivo.		5.66%	17 750.0
Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.	17 750.0		
Procampo productivo.	14 000		
Diesel agropecuario/modernización de la maquinaria agropecuaria.	2 150		
Diesel marino.	600		

		Porcentaje	Monto (millones de pesos)
Fomento productivo del café.	350		
Gasolina ribereña.	150		
Insumos (semillas, fertilizantes y otros).	500		
4. Programa de prevención y manejo de riesgos.		3.04%	9 549.1
Reforma agraria.	498.3		
Joven emprendedor rural y fondo de tierras.	498.3		
Desarrollo social.	150.8		
Fondo nacional de fomento a las artesanías (Fonart).	150.8		
Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.	8 900.0		
Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización.	8 700		
Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación.	200		
5. Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo.		1.20%	3 750.5
Reforma agraria.	360.0		
Apoyo a organizaciones sociales.	360		
Desarrollo social.	290.5		
Coinversión social ramo 20.	290.5		
Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.	3 100.0		
Apoyos para la integración de proyectos.	695		
Desarrollo de capacidades y extensionismo rural.	1 890		
Innovación, transferencia de tecnología.	515		
6. Programa de desarrollo de mercados agropecuarios y pesqueros e información.		0.23%	710.0

		Porcentaje	Monto (millones de pesos)
Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.	710.0		
Desarrollo de mercados.	80		
Planeación y prospectiva.	30		
Promoción de exposiciones y ferias.	350		
Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (Snidrus).	250		
Total destinado a actividades relacionadas con la producción.		16.41%	51 504.6

Hay que resaltar cómo la Coordinación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana empresa, de la Secretaría de Economía (se) ha puesto en operación dos programas principales para financiamiento de proyectos productivos, basados en el microfinanciamiento.

El primero de ellos es el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (Fommur), que se constituyó para proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural, que carecen de acceso a estos servicios, y dicho mecanismo tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro, entre las mujeres de escasos recursos del medio rural (SE, 2012). El segundo, es el Fideicomiso del Programa de Financiamiento para el Microempresario (Finafim), integrado en 2001, que funciona igual que el Fommur aunque no hace ninguna distinción de género (Pronafim, 2014).

Dentro de los programas de desarrollo de capacidades productivas y promoción rural, los dedicados a financiamiento y competitividad son 6% del anexo 10. Es de remarcar que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), quien debiera ser el organismo rector en materia de los pueblos originarios, no sólo no tiene presupuesto propio (pues depende de la Secretaría de Hacienda), sino que no está incluida en el anexo 10 para el desarrollo sustentable del campo (DOF, 2012).

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INDÍGENAS

Dado que el interés de la presente comunicación es el financiamiento de empresas indígenas en México, nos concentraremos en los programas de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). La CDI “es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa” (Art. 1 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, del 21 de mayo de 2003, última reforma aparecida en el DOF el 23 de junio de 2011) que sirve de órgano de consulta, operación, promoción y evaluación de las políticas públicas respecto a los pueblos indígenas.

La CDI, despliega para cumplir su objetivo, nueve programas:

- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).
- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).
- Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI).
- Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).
- Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI).
- Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (Profodeci).
- Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PCMJ).
- Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI).
- Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI).

Todos estos programas cuentan con reglas de operación que se renuevan cada año y se ponen junto con las convocatorias para acceder a los recursos fiscales de cada ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 3.

Resumen de programas de la CDI (cursivas propias del autor).

Programa	Objetivo	Población objetivo	Resultados 2013
Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI).	*Mejorar las condiciones de vida y posición social* de las mujeres indígenas que habitan en *localidades de alta y muy alta marginación*, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del *desarrollo de un proyecto productivo*.	*Mujeres indígenas, mayores de edad* que conformen *grupos de 8* mujeres como mínimo. Asimismo, podrán ser beneficiarias mujeres indígenas menores de edad que al contraer matrimonio, vivir en pareja o ser madres solteras, adquieren responsabilidades en la manutención del hogar, siempre que formen parte de un grupo.	Mujeres: 36 748 Proyectos: 3 786 Localidades: 2 316 Monto (MDP): 393.6.
Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI).	Que los habitantes de las localidades indígenas elegibles *superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos*, mediante la construcción de obras de infraestructura básica en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Que al menos cuarenta por ciento de sus habitantes se identifiquen como población indígena; que sean de alta o muy alta marginación; que tengan entre 50 y 15 000 habitantes. Para el proyecto, éste debe contar con el consentimiento de la obra por parte de los beneficiarios; tener un proyecto ejecutivo; tener designada la dependencia ejecutora; tener designada la dependencia, entidad o gobierno municipal que será responsable de su operación y mantenimiento.	Habitantes: 1.7 millones. Obras: 519. Localidades: 1 957 Monto (MDP): 330.5.

Programa	Objetivo	Población objetivo	Resultados 2013
Albergues escolares indígenas (PAEI).	Apoyar la *permanencia en la educación de* niñas, niños y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas, priorizando aquellos que no cuentan con opciones educativas en su comunidad (brindar hospedaje, alimentación y atención médica; mantener instalaciones e inmuebles; propiciar la participación de los padres).	Niñas, niños y jóvenes indígenas que se encuentran inscritos en escuelas públicas y requieren de los servicios del programa para permanecer en el sistema educativo.	Beneficiarios: 60 707. Albergues y comedores: 1 064. Monto (MDP): 946.3.
Turismo alternativo en zonas indígenas (PTAZI).	Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo a través del *apoyo a grupos organizados*, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, que *preserven, conserven y aprovechen sustentablemente su patrimonio natural y cultural*, para ayudar a la mejora de sus ingresos, respetando la organización comunitaria de los pueblos indígenas.	Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas.	Beneficiarios: 8 313. Organizaciones: 208. Proyectos: 286 Monto (MDP): N/D*.

Programa	Objetivo	Población objetivo	Resultados 2013
Coordinación para el apoyo a la producción indígena (Procapi).	*Contribuir a la sostenibilidad de las actividades productivas*, mediante el apoyo económico a los proyectos productivos de los productores indígenas organizados en *grupos de trabajo u organizaciones legalmente constituidas*.	Productores indígenas organizados en grupos de trabajo, organizaciones indígenas con personalidad jurídica, ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante, que estén en condiciones de realizar o realicen actividades productivas elegibles por el programa, que cuenten con la autorización del proyecto de una instancia ejecutora, así como el aval correspondiente para la realización de sus actividades productivas.	Beneficiarios: 8 566 Proyectos: 343 Monto (MDP): 226.3.
Fomento y desarrollo de las culturas indígenas (Profodeci)	Impulsar los procesos culturales que incidan en la *creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas*, los cuales deben basarse en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.	Organizaciones tradicionales indígenas de comunidades y/o pueblos indígenas, que se encuentren avaladas por sus asambleas comunitarias; así como indígenas bilingües, que sean propuestos por sus comunidades, autoridades civiles o tradicionales.	Beneficiarios: 14 230 Proyectos: 753 Monto (MDP): N/D*.

Programa	Objetivo	Población objetivo	Resultados 2013
Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PCMJ).	Otorgar recursos económicos a organizaciones sociales y núcleos agrarios para que lleven a cabo *proyectos que realicen acciones de promoción y defensa de los derechos indígenas*.	Población indígena que requiere mejorar sus capacidades de acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos, atendida a través de proyectos implementados por instancias ejecutoras (organizaciones sociales y núcleos agrarios legalmente constituidos).	Beneficiarios: 200 081 Localidades: 1 195 Proyectos: 575 Monto (MDP): N/D*.
Fondos Regionales Indígenas (PFRI).	Incrementar el acceso de la población Indígena que forma parte de los Fondos Regionales, a los apoyos y al *financiamiento para proyectos productivos*.	Las acciones y los beneficios están dirigidos a la población indígena que está bajo la cobertura del Programa y que pertenezca a alguna organización integrada a algún Fondo Regional.	Beneficiarios: N/D** Fondos Regionales: 123 Monto (MDP): N/D*.
Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI).	Contribuir a la *generación de condiciones* para el ejercicio pleno de los *derechos sexuales y reproductivos*, a una vida *libre de violencia y a la participación política* de las mujeres indígenas del país a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con los distintos actores con incidencia en la población indígena.	Mujeres indígenas, Instituciones de la Administración Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones Académicas (IA) que trabajen sobre la promoción de los derechos de las mujeres, equidad de género y/o liderazgo comunitario.	Beneficiarias: 223 000 Casas de la mujer indígena: 18 en continuidad y 3 propuestas. Proyectos: 150 Monto (MDP): N/D*.

* Monto ejercido no reportado junto con los resultados del programa.
** El número de beneficiarios no fue reportado y el padrón ya no está disponible para consulta.
Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en la página web de la CDI: http://www.cdi.gob.mx/

De estos programas, es fácil observar que tres están dedicados prioritariamente al desarrollo y crecimiento de actividades productivas indígenas: POPMI, Procapi y el PFRI. Se ha dejado de lado el programa de turismo alternativo en zonas indígenas, que si bien puede promover la creación de empresas de servicios financiadas con sus recursos, no es una actividad de producción.

A continuación se describe cada uno de los tres programas, según sus reglas de operación en 2013. Cabe señalar que, presupuestalmente, la CDI depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS (POPMI)

El Gobierno Federal implementa el POPMI como un "programa que brinda apoyos económicos para realizar actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras, a grupos de mujeres indígenas pertenecientes a comunidades clasificadas como marginadas, para que los productos derivados de dichas actividades sean para autoconsumo o para su comercialización con apoyo de asistencia técnica y capacitación" (POPMI, 2013).

El POPMI apoya, tanto la creación o continuación de proyectos de "organización productiva", como la capacitación y seguimiento de promotoras indígenas en 23 entidades donde tiene sede la cdi. Los requisitos para obtener el apoyo se basan en la corresponsabilidad de las personas beneficiarias.

Los apoyos pueden ser destinados a infraestructura, capital de trabajo o medios de transporte. Todos los proyectos pueden beneficiarse de hasta 12%, del monto total del proyecto, para financiar actividades de acompañamiento. Incluso, en caso de que haya ocurrido un siniestro, se puede acceder a un apoyo de hasta 150 mil pesos.

PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA (PROCAPI)

El Procapi es un programa "con acciones de apoyo a la producción y comercialización, a fin de contribuir al mejoramiento de las fuentes de ingreso de la población indígena y a consolidar la vida comunitaria a través de proyectos productivos que les permitan aprovechar mejor su potencial y oportunidades locales, ante las condiciones de mercados abiertos al exterior, que demandan mejorar significativamente la productividad, la innovación y competitividad" (DOF, 2013a).

Este programa está basado en el trabajo conjunto del gobierno en sus tres órdenes, junto con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y los productores indígenas. El programa no aportará más de 50% de lo que la instancia ejecutora aporte, salvo en el caso de municipios incluidos en la Cruzada contra el Hambre u otros aprobados por la CDI, donde aportará hasta el 77 por ciento.

Existe apoyo, tanto para la ejecución, como para la formulación de los proyectos productivos. Igualmente, los requisitos se cumplen con documentos protegidos bajo "protesta de decir verdad".

El apoyo puede destinarse tanto a inversión de activo fijo, como a gastos de instalación, capacitación, aseguramiento, etc., o en su defecto para capital de trabajo. Este último está restringido a los primeros tres meses del proyecto como máximo. En el caso de que se quiera acceder al apoyo para la formulación del proyecto (o expediente técnico), se podrá obtener hasta 30 mil pesos, siempre que se encuentre en un municipio de bajo IDH y sin capacidad de obtener otros apoyos.

PROGRAMA FONDOS REGIONALES INDÍGENAS (PFRI)

Este es un programa complemento para las actividades productivas indígenas, que busca también crear impacto comunitario respetando los procesos propios de la economía indígena (DOF, 2013b). El programa atiende tanto a Fondos existentes (autorizados hasta y después del 2008), como para fondos nuevos, y del monto destinado a cada fondo, debe aplicarse cuando menos 30% al apoyo de mujeres indígenas.

De los montos otorgados, puede destinarse no menos de 90% para la ejecución de los proyectos y no más de 10% para asesoría. Incluso puede usarse hasta 100% como garantías o capital semilla, siempre que los integrantes del fondo estén de acuerdo y se reintegre el monto prestado. En el caso de los fondos nuevos, se podrá bajar la cuota 80% para ejecución de proyectos y se cuenta con 7% para gastos de administración durante los primeros cuatro años del fondo, monto que tiene que ser justificado. Los fondos tienen una cota de ayuda de fondos públicos hasta los cuatro millones de pesos.

COMPARATIVO ENTRE LOS TRES PROGRAMAS

Se observa que en México, con el PEF 2013, primer año del sexenio del Lic. Enrique Peña Nieto, se ha materializado parte de la estrategia para acabar con la “deuda histórica” que el Estado mexicano tiene con los pueblos indígenas. Los tres programas de la CDI, se justifican con el apartado 1.6 del Pacto por México y tres compromisos, que en resumen prometen:

- Permitir la libre asociación de las comunidades para planear y ejecutar proyectos de desarrollo.
- Incrementar el presupuesto de los servicios de educación y salud destinados a indígenas.
- Defensores y traductores en los juicios; así como una educación bilingüe e intercultural de calidad.

Así, se espera que cada programa contribuya con su parte al cumplimiento alguno de estos compromisos. A continuación, se hace un comparativo entre las reglas de operación de los tres programas de la CDI dedicados a proyectos productivos.

Tabla 4.

Cuadro resumen de programas para apoyo de actividades productivas indígenas de la CDI, 2013.

	POPMI	Procapi	PFRI
	Fondo perdido.	Fondo perdido.	Fondo recuperable.
Población objetivo.	Mujeres indígenas.	Productores indígenas.	Productores indígenas integrados en fondos.
Monto máximo (pesos).	150 000 por proyecto.	2 000 000 por proyecto.	1 350 000 por fondo.
Recursividad.	Hasta por tres años.	N/D	Anual.
Cobertura.	Localidades con 40% y más de población indígena, con alta o muy alta marginación; localidades determinadas por la unidad de planeación y consulta de la CDI (donde la población indígena representa menos de 39.999% y más de 150 personas indígenas); localidades en la cruzada contra el Hambre; localidades en las que se haya desarrollado un plan de desarrollo microregional Indígena de la "Planeación y gestión del territorio para el desarrollo con identidad" que impulsa la CDI.	Cualquiera de las 31 entidades federativas.	Cualquier entidad donde haya localidades consideradas indígenas según la CDI. Elegibilidad para nuevos fondos en localidades indígenas con grado de marginación medio, alto o muy alto y con grado de rezago social medio, alto o muy alto.

Como puede observarse, los tres programas son de naturaleza distinta y llegan a ser complementarios. Existe preferencia de los tres programas por las localidades marginadas, con una población indígena mayor a 40 %. Los requisitos otorgan un primer blindaje contra el acaparamiento de los recursos públicos. Cabe también resaltar que los fondos regionales están autorizados a pedir la reintegración del préstamo, aunque sin búsqueda de usura.

En las reglas de operación se contempla un periodo de evaluación, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval) y todos los indicadores están contemplados en las mismas reglas (POPMI, 2013; DOF, 2013b, 2013a). Sin embargo, pudiera reclamarse el privilegio que

tienen las medidas cuantitativas sobre las cualitativas en el momento de la medición y evaluación del impacto, cuando con proyectos de menos de dos millones de pesos no encontraran oportunidades de desarrollo más que localmente.

DISCUSIÓN SOBRE EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EMPRESAS INDÍGENAS

Por una parte, durante muchos años, las políticas gubernamentales y de cooperación para el desarrollo de los pueblos indígenas estuvieron "orientadas hacia la integración y asimilación por considerarse que las características socioculturales de los pueblos indígenas obstaculizaban el desarrollo", pero ahora deben encaminarse para permitirles un desarrollo con identidad propia (BID, 2006, p. 17). Deben promoverse programas de educación y desarrollo integral en las comunidades indígenas para empoderar a la gente; animarla a que busque información, que cree sus propios satisfactores y lidere su desarrollo.

Por otra parte, debe pensarse que, dado que existen muchos recursos disponibles para fondo perdido, debe consolidarse mejor una estrategia de seguimiento, monitoreo y coaching permanente de los proyectos aprobados y que dichos proyectos, como en el caso de Cosméticos Naturales Mazunte,[2] reciban el apoyo sin intereses, pero que en vez de regresarlo a la institución donante, la empresa beneficiada apoye económicamente a otras empresas, de las utilidades que vaya teniendo. Sin embargo este proceso, de nuevo, requiere capacitación y acompañamiento.

Sobre el financiamiento de actividades productivas indígenas, y particularmente dentro de la CDI, parece haber una clara estrategia para cumplir con los compromisos del Plan de Desarrollo 2013-2018, y tienen alguna potencialidades:

- Los requisitos son sencillos de cumplir.
- Se busca atender a la mayor cantidad de personas, al buscar impacto en comunidades de más de 150 habitantes y con más de 40% de hablantes indígenas.
- Se busca priorizar los casos de pobreza extrema alimentaria.

No obstante, los poco menos de 56 mil millones de pesos que pueden ser empleados para actividades productivas (entre los anexos 9 y 10), divididos entre los 16 millones de indígenas en el país, daría un gasto promedio per cápita programable de 3 500 para invertir en el año.

Sobre los retos a resolver está la falta de transparencia, la cobertura de los programas y su visibilidad. Por ejemplo, Marín Pérez (2012) documenta cómo nació un Fondo Regional en una región indígena y cómo existe un problema con la transparencia en el ejercicio de los recursos. Aldana Sánchez y Solari Vicente (2009) ponen en evidencia cómo, en Michoacán, un fondo regional sólo puede acceder a un millón de pesos, y busca cubrir alrededor de ocho proyectos (125 mil pesos por proyecto promedio) concluyendo que la cobertura y la oportunidad de desarrollo es mínima.

De ahí es que no se observa una metodología sistemática y clara para la medición del impacto de los programas públicos. Además, mientras no se incluyan a los destinatarios y principales actores en el diseño y desarrollo de los programas públicos, estos seguirán siendo ineficaces en su objetivo ideal de contribuir al

[2] Cosméticos Naturales Mazunte (CNM) es una empresa cooperativa ubicada en la región de la costa del estado de Oaxaca, que recibió apoyos de varias fundaciones, quienes los capacitaron, les hicieron sus proyectos, les acompañaron los primeros cinco años de vida, y luego la empresa pudo continuar sola y aunque con ingresos relativamente bajos han apoyado, en sus 20 años de existencia, otros tres proyectos productivos. Para conocer más de CNM puede consultarse: Rivera González, I. A.; Marín Pérez, J. A. (2012) Innovación social y empresas comunitarias, La Teoría del Actor-Red en el caso "Cosméticos Naturales Mazunte". En Ramos Soto, A. L. (coord.) Empresas comunitarias, pobreza y Mipymes, pp. 35-58. México: FCA-UABJO. ISBN: 978-607-00-6002-1.

desarrollo sustentable, sostenido y solidario de toda la población, particularmente la de ascendencia indígena directa.

Morales (2013) denunció que sólo 9% del PEF 2013 haya sido asignado a inversión y el resto vaya a gasto corriente. Bebczuk (2010) califica "deficiente el alcance, efectividad y transparencia de los programas públicos" en Argentina, calificativo que le viene al sistema de financiamiento público en México, pues tampoco se encontró la información detallada sobre los criterios de selección y/o el rechazo de postulantes. Y aunque existe el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y algunas evaluaciones de los mismos programas encargadas a instituciones de educación superior como la UNAM o la UAM (e. g. Palomi - no Villavicencio y López Pardo, 2007; Aldana Sánchez y Solari Vicente, 2009), aún sigue siendo difícilmente accesible la evaluación del impacto de cada uno de los programas.

En el desarrollo de este trabajo se encontró que hay un presupuesto considerable para el financiamiento de actividades productivas indígenas en México. Una vez con este panorama, hacer una evaluación de los programas como "una política de desarrollo y combate a la pobreza […] con - templando aspectos sociales, organizacionales y del entorno" (Aldana Sánchez y Solari Vicente, 2009, p. 22–23) y no bajo el objetivo de rentabilidad financiera.

Esta falta de evaluación cualitativa, sistemática y transparente, es el aspecto más reprochable de los programas, donde la estrategia de comunicación de procedimientos y resultados, tanto para los indígenas, como para el resto de la población civil, queda insuficiente.

En contraste, es justo mencionar que actualmente se ha aprobado el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (Proin), con una bolsa de 1.3 mil millones de pesos (Gobierno de la República, 2013, p. 140), cuyos resultados serán verificados al final del Ejercicio Fiscal 2014. Según la descripción oficial:

> Este programa unifica las actividades de la CDI en materia productiva, con el propósito de obtener un marco normativo simplificado que permita a la población objetivo-identificar, con mayor precisión los apoyos enfocados al desarrollo productivo; por este motivo, han sido consolidados en un mismo marco normativo los esfuerzos de los programas productivos que hasta el ejercicio fiscal 2013 operaban por separado: Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas y Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Programa Fondos Regionales Indígenas (CDI, 2014).

Se espera que esta nueva estrategia permita el seguimiento de una política integral para el desarrollo de las actividades productivas indígenas en búsqueda del desarrollo.

A MODO DE CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVA

Esta contribución ha logrado su objetivo; mostrar un panorama del financiamiento de proyectos productivos indígenas en México. Para ello, se ha puesto especial interés en los tres programas que al respecto implementó en 2013 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Se hizo una investigación bajo un enfoque exploratorio, transversal. Los principales hallazgos son el diseño de una estrategia cada vez más integral, al tener programas complementarios en 2013 y un sólo programa de desarrollo indígena para 2014. Los montos dedicados a cada proyecto pueden ser de pequeña envergadura, pero pueden ser complementados con otros fondos públicos, privados o mixtos.

En futuras investigaciones convendría realizar un estudio longitudinal sobre el impacto y la eficacia de estos programas en la creación de nuevas empresas y en su consecuente contribución a la riqueza y el desarrollo

de las comunidades.

Si bien los fondos de financiamiento están muy ligados a la política que esté vigente en turno (como el caso de los Fondos Regionales que nacieron con el Programa de Solidaridad en el sexenio del expresidente Salinas de Gortari), habrá que replantear una estrategia de largo plazo cuya utilidad y pertinencia para financiar proyectos, sobreviva a los cambios de política, buscando el desarrollo sustentable y sostenido de todas las comunidades del país y particularmente aquellas habitadas por los pueblos originarios, reconocidos en la constitución misma.

Los fondos deberían gozar entonces de cierta autonomía, pero el Estado debe mantener e incluso reforzar la rendición de cuentas, especialmente en el ejercicio de recursos públicos, federales y locales. Esta rendición de cuentas deberá complementarse con una evaluación del impacto de las políticas públicas.

Una metodología para medir el impacto de los fondos de financiamiento podría incluir, tanto reportes cuantitativos como cualitativos, tanto transversales, como longitudinales, que permitan 1. calificar el desempeño de cada fondo y 2. estimar el aumento en la calidad de vida de las comunidades indígenas y campesinas beneficiarias de estos programas, de manera sustentable, sostenida y solidaria.

REFERENCIAS

Aldana Sánchez, M. A. y Solari Vicente, A. (2009). Evaluación de programas para el desarrollo de zonas indígenas. El caso de los fondos regionales en Zitácuaro (Michoacán), Economía y Sociedad, 14(24), pp. 15–42.

Ashoka (2011). Emprendedores indígenas' Changemakers - Ashoka, [online] Available from: http://www.changemakers.com/es/g20media/indigenousSMEs-es (Accessed 12 May 2014).

Aylwin Oyarzun, J. (2002). El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos, desarrollo productivo, Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Red de Desarrollo Agropecuario.

Banco Mundial (2014). Quiénes somos | Banco Mundial, Actividades del Banco Mundial, Corporativo, [online] Available from: http://www.bancomundial.org/es/about/ what-we-do (Accessed 7 August 2014).

Bebczuk, R. N. (2010). Acceso al financiamiento de las Pymes en la Argentina: estado de situación y propuestas de política, United Nations, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, and Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (eds.), Serie Financiamiento del Desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL : AECID, [online] Available from: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40841/ lcl3241e.pdf.

BID (2014a). Las microfinanzas en América Latina y el Cari - be, Banco Interamericano de Desarrollo, [online] Available from: http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/ las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655. html (Accessed 12 May 2014).

BID (2014b) Nuestros objetivos, metas y prioridades sectoriales Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporativo, [online] Available from: http://www.iadb.org/es/acercadel-bid/nuestros-objetivos-metas-y-prioridades-sectoriales,7914.html (Accessed 7 August 2014).

BID (2006). Política operativa sobre pueblos indígenas y estrategia para el desarrollo indígena, Banco Interamericano de Desarrollo .

Bresser Pereira, L. C. y Cunill Grau, N. (1998). Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal, En Lo público no estatal en la reforma del Estado, Buenos Aires, CLAD/ Paidós, pp. 25–56, [online] Available from: http://refor - madagestaopublica.org.br/papers/1998/84EntreElEsta -

doYElMercadoLoPublicoNoEstatal.pg.pdf (Accessed 8 August 2014).

CDI (2000). Mapa Nacional de Lenguas Indígenas, [online] Available from: http://www.cdi.gob.mx/identifica/ mapa_nacional_lenguas_indigenas_cdi.jpg (Accessed 27 August 2014).

CDI (2014). Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Reglas de Operación 2014, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas .

CEFP (2013). Nota Informativa. Presupuesto de Egresos de la Federación 2013: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Anexo 9), [online] Available from: http://webcache. googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2013/marzo/notace - fp0112013.pdf (Accessed 8 August 2014).

CESOP (2011). Descripción sociodemográfica de la población hablante de lengua, autoadscrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, [online] Available from: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/down - load/271337/837099/file/Carpeta16_Situacion_indige - nas.pdf (Accessed 24 July 2014).

Conapo (2006). *Índices de marginación 2005*, México: Consejo Nacional de Población.

Coraggio, J. L. (2008). Sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria, *Otra Economía*, 2(3), pp. 41–57.

Deruyttere, A. (2001). Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, *Banco Interamericano de Desarrollo*, [online] Available from: http://www.unich.edu.mx/wp-content/ uploads/2014/01/pueblos-indigenas.pdf (Accessed 28 August 2014).

DESA (2009). State of the World's Indigenous Peoples, New York*, United Nations Publications*, [online] Available from: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/ SOWIP_web.pdf (Accessed 27 August 2014).

Díaz Gómez, F. (2003). Comunidad y comunalidad, *En La comunalidad*, México, Conaculta, pp. 91–107. Dietz, G. (1995). Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México*, Nueva Sociedad*, (140), pp. 33–50.

DOF (2013a). Acuerdo de Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (Procapi) a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013, *Diario Oficial de la Federación*, México, 27th February, [online] Available from: http:// www.cdi.gob.mx/programas/2013/cdi-reglas-de-opera - cion-Procapi-2013.pdf (Accessed 9 September 2014).

DOF (2013b). Acuerdo de Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Fondos Regionales Indígenas (PFRI) a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013, *Diario Oficial de la Federación*, México, 27th February, [online] Available from: http://www.cdi.gob.mx/programas/2013/cdi-reglas-de-operacion-PFRI-2013.pdf (Ac - cessed 10 September 2014).

DOF (2012). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. *Diario Oficial de la Federación*, México, 27th December, [online] Available from: http:// www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283490& - fecha=27/12/2012 (Accessed 8 August 2014).

FMI (2011). Por qué se creó el FMI y cómo funciona. Datos Básicos*. International Monetary Fund*, [online] Available from: http://www.extenda.es/catedras/descargas_gene - rales/estudios/ext/manual_comercio_internacional_fi - nal.pdf (Accessed 7 August 2014).

Foley, D. (2004). Understanding Indigenous Entrepreneurship: A Case Study Analysis, PhD Thesis, Australia, University of Queensland, [online] Available from: https:// espace.library.uq.edu.au/eserv/UQ:179923/THE18465. pdf (Accessed 7 August 2014).

Formichella, M. M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local, Buenos Aires, Argentina, *Chacra Experimental Integrada Barrow*, [online] Available from: http://municipios. unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVer - sionFinal.pdf (Accessed 28 August 2014).

GENTERA (2014). Resultados al cuarto trimestre del 2013, gen - tera, [online] Available from: http://www.compartamos.com/wps/wcm/connect/?MOD=PDMProxy&TYPE=personalization&ID=NONE&KEY=NONE&LIBRARY=%2FcontentRoot%2Ficm%3Alibraries&FOLDER=%2FGrupo+Compartamos%2FMediosPrensa%2FBoletines2014%2F&DOC_NAME=%2FcontentRoot%2Ficm%3Alibraries%2FGrupo+Compartamos%2FMediosPrensa%2FBoletines2014%2FGENTERA+PR+4Q13+Espa%C3%B1ol_ok.pdf&VERSION_NAME=NONE&VERSION_DATE=NONE&IGNORE_CACHE=false&CON - VERT=text/html&MUST_CONVERT=false (Accessed 8 August 2014).

Gobierno de la República (2013). Exposición de Motivos. Proyecto de Egresos de la Federación 2014 | 6. Enfoques *presupuestarios transversales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, [online] Available from: http://www.dipu - tados.gob.mx/PEF2014/exposicion/em006.pdf (Accessed 8 August 2014).

González, S. (2013). Se disparó 50% cartera vencida de la banca comercial este año, *La Jornada*, México, 28th December, [online] Available from: http://www.jornada.unam.mx/2013/12/28/economia/020n1eco (Accessed 7 August 2014).

INEGI (2012a). Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, [online] Available from: http://www.censo2010.org.mx/ (Accessed 12 May 2014).

INEGI (2012b). *Las empresas en los Estados Unidos Mexicanos*. Censos Económicos 2009, Aguascalientes, México: INEGI.

Instituto Pyme (2014). Acceso a Financiamiento, Instituto Pyme | Acceso a Financiamiento.

Kantis, H., Ishida, M. y Komori, M. (2002). Empresarialidad en economías emergentes: Creación y desarrollo de nuevas empresas en América Latina y el Este de Asia*, Inter-American Development Bank*, [online] Available from: http://publications.iadb.org/handle/11319/5209 (Accessed 8 August 2014).

López Bárcenas, F. (2002). Los derechos indígenas y la reforma constitucional en México, *Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas*, [online] Available from: http://www.lopezbarcenas.org/sites/www.lopezbarce - nas.org/files/LOS%20DERECHOS%20INDIGENAS%20Y%20LA%20REFORMA%20CONSTITUCIONAL.pdf.

Maceratesi Vega, G. (2010). El papel del emprendimiento y la economía social en el desarrollo local, Master, Andalucía, España, *Universidad Internacional de Andalucía*, [online] Available from: http://www.rcci.net/glo - balizacion/2010/endogeno.pdf (Accessed 27 August 2014).

Marín Pérez, J. A. (2012). *Crecimiento y desarrollo de empresas comunitarias*, *Master*, México: Instituto Politécnico Nacional.

Martín, A., Barría Knofp, C., Lara Gómez, G., Piriz Carrillo, M., Fortini, M.-È. y López Cerón, S. C. (2008). Integración económica en el mundo globalizado de las comunidades indígenas a través del modelo cooperativo, uniRcoop, 6(1), pp. 9–32.

Morales, E. (2013). El desarrollo local y su falta de financia - miento en politicas publicas de Mexico, Aportes. *Revista de la Facultad de Economía - BUAP, XVIII*(48), pp. 61–96.

Naciones Unidas (2007), Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, de bolsillo, Nueva York - Ginebra, *Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas*, [online] Available from: http://acnudh.org/wp-content/ uploads/2010/12/Declaration_indigenous_sp.pdf (Ac - cessed 28 August 2014).

National Geographic Maps (1999). *Indigenous Cultures of the World*, [online] Available from: http://library.buffalo. edu/maps/img/indig-cultures-NG-1999Aug66-67_lrg. jpg (Accessed 27 August 2014).

Palomino Villavicencio, B. y López Pardo, G. (2007). Evaluación 2006 del programa ecoturismo en zonas indígenas, México, Instituto de Investigaciones Económicas, [online] Available from: http://ru.iiec.unam.mx/2370/1/Estu - dioEvaluacionEcoturismo2006.pdf (Accessed 28 August 2014).

Paschoal Rossetti, J., Rojas, M. y Ordoñez, M. (1994). *Introducción a la Economía*, Harla.

Perafán, C. C. (2000). *Adecuación de servicios financieros a las economías tradicionales indígenas*, Perú, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo.

Pick, S. y Sirkin, J. (2010). *Breaking the poverty cycle: The human basis for sustainable development*, Oxford University Press.

POPMI (2013). Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, [online] Available from: http://www. cdi.gob.mx/popmi/index.php/el-programa-popmi#% - C2%BFque-es-el-popmi (Accessed 9 September 2014).

Pronafim (2014). ¿Quiénes somos? - Pronafim, *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario*, [online] Available from: http://www.pronafim.gob.mx/articulo/ quienes-somos (Accessed 8 August 2014).

Ramírez, R. y Aguilar, N. (n.d.) Integración de empresas comunitarias indígenas y promoción de productos. La experiencia de las empresas forestales en México, *Power Point*, [online] Available from: http://www.forest-trends. org/documents/files/doc_1223.pdf (Accessed 12 May 2014).

Rodríguez Zunino, A. (2013). Manejo Forestal Comunitario. Análisis Organizacional de las Comunidades Indígenas de la Selva de Atalaya. Lima, Perú, *Ministerio del Ambiente-Perú*, [online] Available from: http://bibliotecavirtual.
minam.gob.pe/handle/123456789/548http://bibliotecavirtual.minam.gob.pe/handle/123456789/548
(Accessed 27 August 2014).

SE (2012). Descripción General del Fommur, *Secretaría de Economía*, México, [online] Available from: http://www. economia.gob.mx/files/transparencia/2012/fommur/ anexos/fommur_anexos.pdf (Accessed 8 August 2014).

Sen, A. (1999). *Development as freedom*, Oxford University Press.

Studart, R. y Suaznábar, C. (2004). El acceso al financiamiento, un reto para la creación de empresas dinámicas, En Kantis, H. (ed.), *Desarrollo emprendedor*. América Latina y la experiencia internacional, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo - Fundes Internacional, pp. 111–125, [online] Available from: http://www.iadb.org/ wmsfiles/products/publications/documents/829131. pdf (Accessed 27 August 2014).

UN (2014). *Los Pueblos Indígenas y las Empresas Industriales*, Organización de las Naciones Unidas. Yunus, M. (2008). Vers un nouveau capitalisme; París, JC Lattès.